

Anexo II: Fichas de Ocupación

Plazas Fijas Convocatoria 01/02/2009



IB02 – Técnico Ingeniería Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario

IC03 – Técnico Operaciones y Servicios Aeroportuarios

ID01 – Técnico Medicina Aeroportuaria: Médico

ID02 – Técnico Medicina Aeroportuaria: ATS

IIA02 - Técnico de Ingeniería de N.A. (E)

IIC01 - Técnico de Sistemas e Instalaciones de NA (E)

IID01 - Técnico de Seguridad Operativa de NA

IIIB04 – Técnico de Seguridad

IIIH01 – Técnico Medicina del Trabajo: Médico

IIIH05 – Técnico de Medicina del Trabajo: ATS

IIIJ03 - Técnico de Desarrollo de Sistemas

IIIK02 – Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.



Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IB- Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario**

Ocupación:

IB02- Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario

Contenido

Realizar las actividades necesarias para facilitar apoyo de carácter técnico en temas relacionados con ingeniería y mantenimiento aeroportuario, con la elaboración de la normativa técnica interna y con los expedientes de inversión y gasto.

Misión

Funciones principales

Colabora en la redacción de los proyectos de obra e ingeniería, así como en la dirección de obras de proyectos descentralizados.

Colabora en la elaboración del Plan de Mantenimiento Aeroportuario y en la planificación de las inversiones.

Realiza el seguimiento y el control de los expedientes de infraestructuras y mantenimiento.

Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.

Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.

Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo. Participará en la elaboración de propuestas de actualización o mejora de procedimientos y normativa mencionados, ajustándose a las directrices correspondientes.

Medios

Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa

Dirección del
Aeropuerto

**Técnico de Ingeniería de
Infraestructuras y
Mantenimiento
Aeroportuario**

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos internacionales (OACI, CEAC, EUROCONTROL, CEI, CENELEC, MCYT, Aviación Civil).
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IB- Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario**

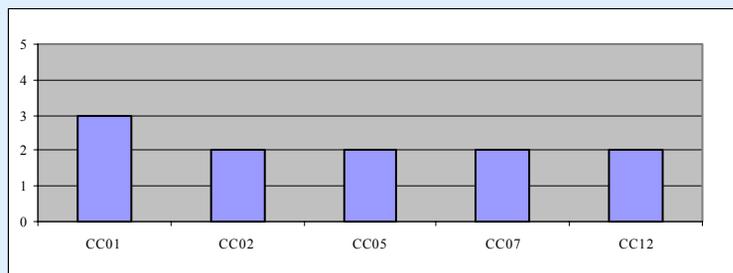
Ocupación:

IB02- Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario

Requisitos

Competencias conductuales

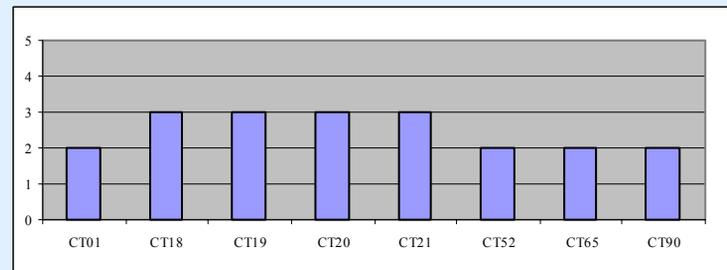
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	3
CC02	Planificación y control	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC12	Sensibilidad medioambiental	2



Competencias

Competencias técnicas

		Nivel (1-5)
CT01	Aspectos ambientales	2
CT18	Comunicaciones electrónicas	3
CT19	Instalaciones de baja tensión	3
CT20	Electromecánica y climatización	3
CT21	Producción y distribución de energía y ayudas visuales a la N.A.	3
CT52	Ofimática	2
CT65	Planificación y control de inversiones	2
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

📖 Título Universitario de Grado Medio o Superior (Ingeniería).

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

Ocupación:

IC03- Técnico de Operaciones y Servicios Aeroportuarios

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para facilitar apoyo técnico en temas que afecten a los aeropuertos y otras unidades de Aena en áreas de operaciones y servicios aeroportuarios.

Funciones principales

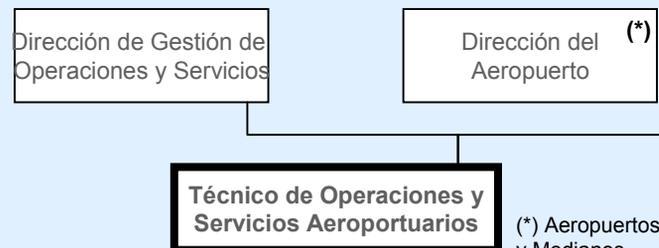
- Vela por el cumplimiento de la Normativa de Seguridad en Plataforma y Normativa OACI.
- Colabora en el Plan de Emergencia Aeronáutico y en el servicio de Salvamento y Extinción de Incendios.
- Participa en la planificación de las necesidades en materia operativa relacionadas con el campo de vuelo y plataforma.
- Facilita información de interés general a las compañías aéreas, operadores, concesiones de apoyo, pasajeros y usuarios.
- Gestiona las reclamaciones y solicitudes de compañías aéreas, operadores, concesiones de apoyo, pasajeros y usuarios.
- Realiza análisis y estudios para determinar la capacidad de los edificios terminales, así como de funcionamiento operativo, previos a la planificación y ejecución de obras.
- Coordina y apoya técnicamente a la redacción y ejecución de los proyectos de infraestructuras relativos a operaciones y lado tierra.
- Colabora en el desarrollo y revisión de la normativa referida a: seguridad en plataforma, campo de vuelos, procedimientos operativos del SEI, tratamiento de pasajeros, mercancías terminales y autoprotección para los edificios del aeropuerto.
- Coordina y apoya técnicamente en la contratación de asistencias técnicas relativas a asistencia en tierra, operaciones en aeropuertos y servicios aeroportuarios (procedimientos operativos y normas para contratar).
- Participa en la elaboración de procedimientos encaminados a la resolución de incidentes en operaciones y a la atención y asistencia en tierra a pasajeros.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

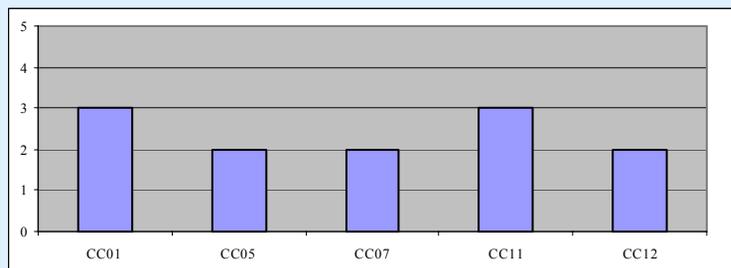
Ocupación:

IC03- Técnico de Operaciones y Servicios Aeroportuarios

Requisitos

Competencias conductuales

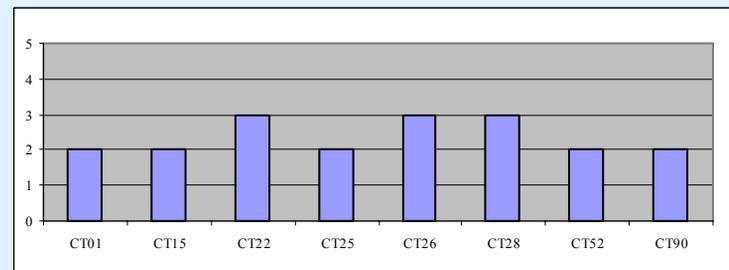
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	3
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	3
CC12	Sensibilidad medioambiental	2



Competencias

Competencias técnicas

		Nivel (1-5)
CT01	Aspectos ambientales	2
CT15	Seguridad y prevención de riesgos en plataforma	2
CT22	Organización aeroportuaria en tiempo real	3
CT25	Handling	2
CT26	Gestión de servicios directos al pasajero	3
CT28	Facilitación	3
CT52	Ofimática	2
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **ID- Medicina Aeroportuaria**

Ocupación:

**ID01- Técnico de Medicina Aeroportuaria:
Médico**

Contenido

Misión

- Atender cualquier tipo de incidencia, accidente, que afecte a pasajeros, usuarios y clientes que se encuentren en los aeropuertos.

Funciones principales

- Gestiona los accidentes que se produzcan en las dependencias aeroportuarias (plataformas, salas de espera, etc.).
- Presta atención de urgencias, primeros auxilios, reconocimientos.
- Atiende a heridos.
- Gestiona los botiquines.
- Dirige acciones sanitarias del plan de emergencia del aeropuerto, coordinando la asistencia técnica.
- Participa en las reuniones sobre el Plan de Emergencia y gestiona el material de emergencia.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Material sanitario.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- Pasajeros, usuarios y clientes.
- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos oficiales: INSALUD, Centros asistenciales, etc.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: I- Aeropuertos

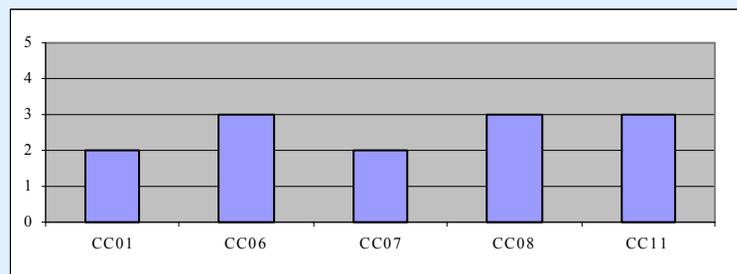
Subgrupo profesional: ID- Medicina Aeroportuaria

Ocupación:

ID01- Técnico de Medicina Aeroportuaria:
Médico

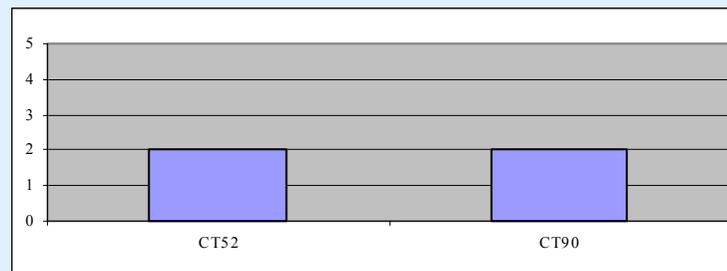
Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC06	Toma de decisiones	3
CC07	Trabajo en equipo	2
CC08	Comunicación interpersonal	3
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	3



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT52	Ofimática	2
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

 Título Universitario de Grado Superior (Medicina).

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **ID- Medicina Aeroportuaria**

Ocupación:

**ID02- Técnico de Medicina Aeroportuaria:
ATS**

Contenido

Misión

- Colaborar en la atención de cualquier tipo de incidencia, accidente, que afecte a pasajeros, usuarios y clientes que se encuentren en los aeropuertos.

Funciones principales

- Gestiona los accidentes que se produzcan en las dependencias aeroportuarias (plataformas, salas de espera, etc.).
- Presta atención de urgencias, primeros auxilios, reconocimientos.
- Atiende a heridos.
- Gestiona los botiquines.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Material sanitario.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Cuando aplique.

Interrelaciones

- Pasajeros, usuarios y clientes.
- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos oficiales: INSALUD, Centros asistenciales, etc.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: I- Aeropuertos

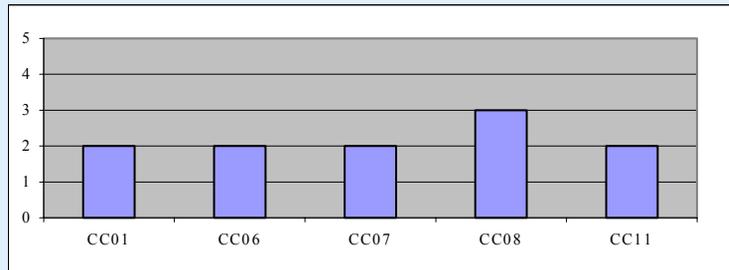
Ocupación:

Subgrupo profesional: ID- Medicina Aeroportuaria

ID02- Técnico de Medicina Aeroportuaria:
ATS

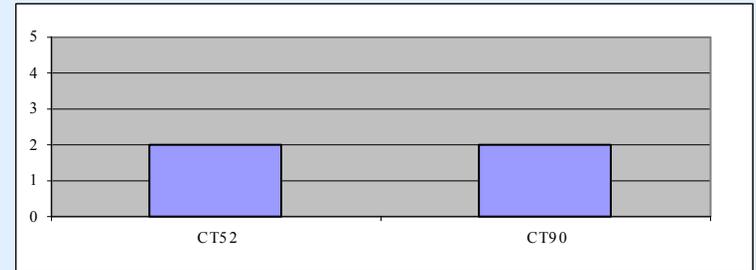
Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC06	Toma de decisiones	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC08	Comunicación interpersonal	3
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT52	Ofimática	2
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

 Título Universitario de Grado Medio (Enfermería).

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

Ocupación:

**IIA02- Técnico de Ingeniería de N.A.
(Especializado)**

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para garantizar la planificación, control y normalización de la explotación técnica; gestionar la adquisición y distribución de repuestos y equipos de prueba; y facilitar la ejecución de los programas de mantenimiento según la programación y los procedimientos establecidos.

Funciones principales

Comunes:

- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Realiza la función de certificación técnica de las instalaciones para las que posea la correspondiente habilitación.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

E.1. - Especializado en Ingeniería de Explotación del Sistema de N.A.

- Realiza la planificación y control de la explotación técnica: participa en la redacción de proyectos/ expedientes de ingeniería, en la ejecución y dirección de obras de mejora de instalaciones, en la elaboración de documentación y normativa técnica, y en la coordinación y control de la normalización de la explotación técnica.

E.2. - Especializado en Ingeniería de Logística

- Participa en el dimensionamiento del stock de repuestos de las instalaciones de N.A.
- Supervisa y coordina el seguimiento de expedientes para la adquisición de los equipos de prueba necesarios para realizar los procedimientos de mantenimiento de las instalaciones de N.A.

E.3. - Especializado en Ingeniería de Normativa y Procedimientos

- Participa en la elaboración de la documentación y normativa técnica de mantenimiento, de explotación y de apoyo logístico, aplicable a toda la organización de Mantenimiento.
- Participa en la realización de inspecciones técnicas a las instalaciones del sistema de N.A., así como en el seguimiento de las acciones que se deriven de las mismas.
- Determina las necesidades de recursos humanos/ técnicos de mantenimiento, participando en la elaboración del presupuesto de gastos y de los expedientes de inversión que afectan a sus actividades, así como en la elaboración de planes específicos de formación para el personal de mantenimiento de N.A.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

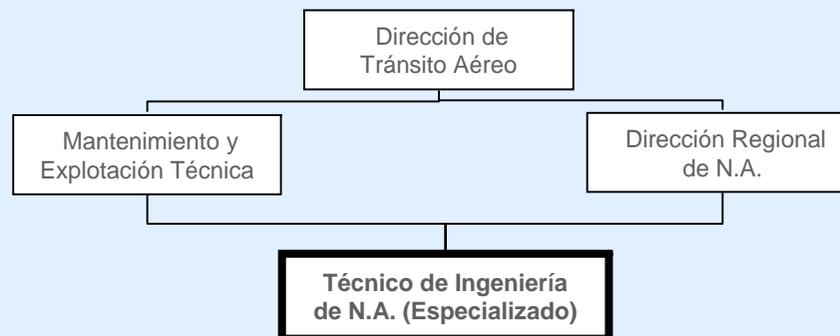
Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

Ocupación:

IIA02- Técnico de Ingeniería de N.A. (Especializado)

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- 📄 Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- 📄 Proveedores.
- 📄 Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- 📄 Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- 📄 Pendiente de determinar

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

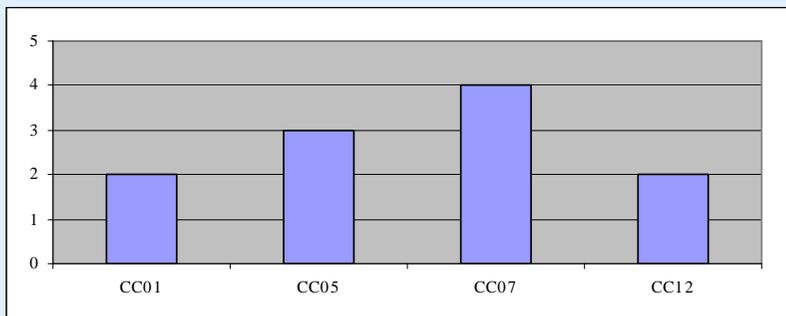
Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

Ocupación:

**IIA02- Técnico de Ingeniería de N.A.
(Especializado)**

Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	3
CC07	Trabajo en equipo	4
CC12	Sensibilidad medioambiental	2



Competencias

Competencias técnicas				
		Nivel (1-5)		
		E.1	E.2	E.3
CT31	Gestión de proyectos	3	3	3
CT32	Implantación de proyectos	3	3	3
CT40	Gestión de mantenimiento	3	1	1
CT52	Ofimática	2	2	2
CT69	Gestión de compras y logística		3	
CT90	Idiomas	2	2	2

Otros requisitos

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Subgrupo profesional: **IIC- Sistemas e Instalaciones de N.A.**

Ocupación:

IIC01- Técnico de Sistemas e Instalaciones de N.A. (Especializado)

Contenido

Misión

- Realizar las actividades de gestión, desarrollo e implantación de todos los sistemas de N.A. (automatización, comunicación, energía y obras, navegación por satélite, navegación y vigilancia).

Funciones principales

Comunes:

- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Realiza la función de certificación técnica inicial de las instalaciones para las que posea la correspondiente habilitación.
- Participa en la elaboración de normativa y expedientes, y en la gestión de materiales relacionados con su área.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

E.1. - Especializado en Sistemas de Comunicación de N.A.

- Realiza el desarrollo, la puesta en servicio y la implantación de los sistemas de comunicaciones aeronáuticas, y estudia propuestas de desarrollo de las redes de comunicaciones.

E.2. - Especializado en Sistemas de Automatización

- Participa en la gestión, desarrollo y puesta en servicio de sistemas de Automatización ATM (ingeniería de sistemas ATM, tratamiento datos radar, apoyo logístico al software, sistemas de entorno y sistemas de proceso de datos de vuelo).

E.3. - Especializado en Sistemas de Energía y Obras

- Realiza la gestión, desarrollo y puesta en servicio de los sistemas y proyectos de energía y obras.

E.4. - Especializado en Sistemas de Navegación por Satélite

- Realiza el desarrollo, la implantación y puesta en servicio de los sistemas de navegación por satélite, así como las actividades de inspección y certificación de los sistemas de navegación por satélite.

E.5. - Especializado en Sistemas de Navegación y Vigilancia

- Realiza el desarrollo y puesta en servicio de los sistemas de navegación y vigilancia (radares y radioayudas), así como los estudios sobre el emplazamiento de las instalaciones.
- Colabora en las actividades de evaluación de los sistemas actuales y en desarrollo, asegurando su homologación.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

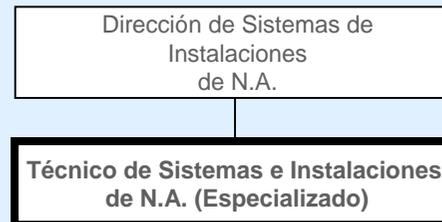
Ocupación:

IIC01- Técnico de Sistemas e Instalaciones de N.A. (Especializado)

Subgrupo profesional: **IIC- Sistemas e Instalaciones de N.A.**

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- 📄 Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- 📄 Organismos reguladores.
- 📄 Programas especiales.
- 📄 Proveedores.
- 📄 Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- 📄 Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- 📄 Pendiente de determinar

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

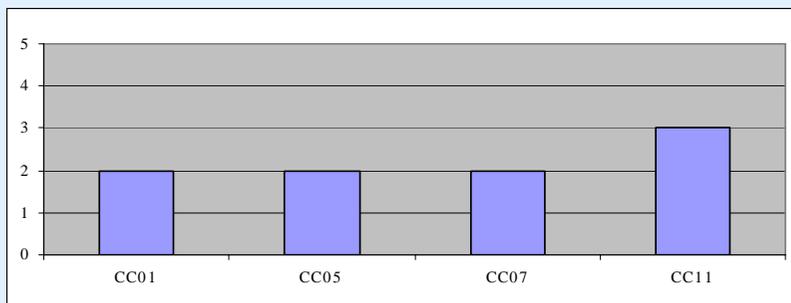
Subgrupo profesional: **IIC- Sistemas e Instalaciones de N.A.**

Ocupación:

IIC01- Técnico de Sistemas e Instalaciones de N.A. (Especializado)

Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	3



Competencias

Competencias técnicas						
		Nivel (1-5)				
		E-1	E-2	E-3	E-4	E-5
CT31	Gestión de proyectos	3	3	3	3	3
CT32	Implantación de proyectos	3	3	3	3	3
CT33	Sistemas de comunicaciones aeronáuticas	4				
CT34	Sistemas de navegación aérea				4	
CT35	Sistemas de vigilancia ATC					4
CT36	Automatización ATM		4			
CT52	Ofimática	2	2	2	2	2
CT90	Idiomas	2	2	2	2	2

Otros requisitos

📄 Permiso de conducción - clase B.

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Ocupación:

Subgrupo profesional: **IID- Seguridad Operativa de N.A.**

IID01- Técnico de Seguridad Operativa de N. Aérea

Contenido

Misión

- Garantizar que todos los aspectos de seguridad en la provisión de servicios de Navegación Aérea se han abordado de una manera adecuada para reducir al máximo su contribución a situaciones de riesgo que puedan afectar a la aviación en la prestación de los servicios de navegación aérea.

Funciones principales

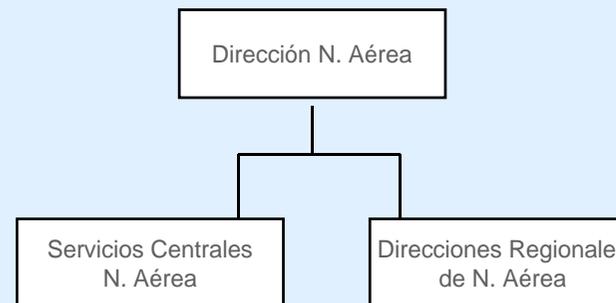
- Asegurar un enfoque formalizado, explícito y proactivo de gestión sistemática de la seguridad aplicado a todos los servicios y medios auxiliares de Navegación Aérea (NA).
- Contribuir a implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de NA (SGSNA) acorde al enfoque de la organización, asegurando la provisión de procedimientos, medios y personal capacitado.
- Participar en la determinación y mantenimiento de niveles de seguridad cuantitativos para todos los sistemas funcionales de NA.
- Documentar sistemáticamente el SGS y acreditar la seguridad de servicios / suministros exteriores
- Garantizar que el análisis y la mitigación de riesgos se realiza al nivel adecuado para tener en cuenta todos los aspectos de la prestación de los servicios de NA, en particular los cambios funcionales del sistema ATM, con una actividad proactiva y sistemática de naturaleza preventiva.
- Facilitar que se investiguen de inmediato las incidencias técnicas y/o operativas que puedan tener repercusiones significativas en la seguridad y que se adoptan las medidas correctoras necesarias.
- Realizar de forma rutinaria estudios de seguridad para recomendar mejoras si procede.
- Implantar mecanismos de control y monitorización de la seguridad, auditar regularmente las áreas de la organización afectadas y mantener registros de seguridad actualizados.
- Fomentar la seguridad mediante la sensibilización en materia de seguridad, la difusión de las enseñanzas aprendidas y la mejora continua de la seguridad.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos, propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- Otras Unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Compañías Aéreas, asociaciones de usuarios, otros usuarios
- Asistencias Técnicas, suministradores externos
- Organismos oficiales

Productos y Servicios

Indicadores de desempeño

Grupo profesional: II- Navegación Aérea

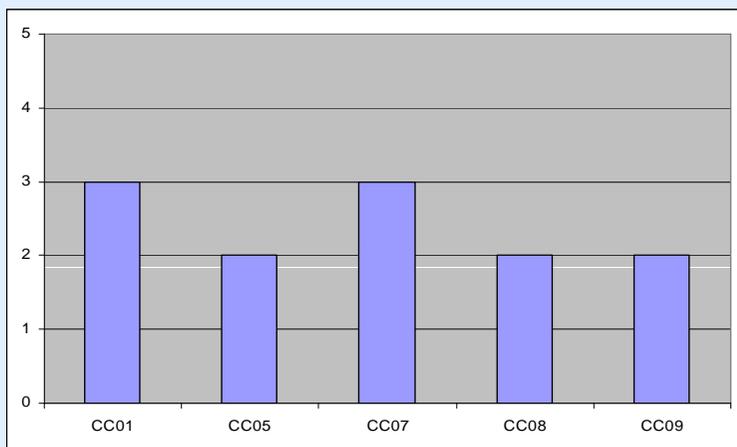
Ocupación:

Subgrupo profesional: IID- Seguridad Operativa de N.A.

IID01- Técnico de Seguridad Operativa de N. Aérea

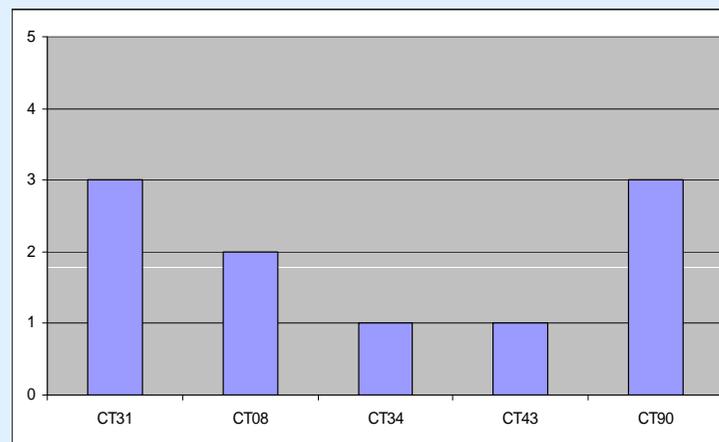
Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	3
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	3
CC08	Comunicación Interpersonal	2
CC09	Impacto e Influencia	2



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT31	Gestión de Proyectos	3
CT08	Normalización y Certificación	2
CT34	Sistemas de Navegación Aérea	1
CT43	Gestión de la Organización ATS	1
CT90	Idiomas	3



Otros requisitos

Grupo profesional: **III- Servicios**

Subgrupo profesional: **IIB- Seguridad, Calidad y Medio Ambiente**

Ocupación:

IIIB04- Técnico de Seguridad Aeroportuaria

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para garantizar en los aeropuertos españoles la seguridad necesaria con la calidad adecuada.

Funciones principales

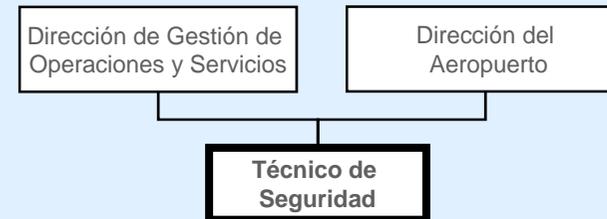
- Participa en la planificación de las actuaciones así como elaboración e implantación de los procedimientos y normativas de seguridad aeroportuaria (Plan de Seguridad).
- Ejecuta las actividades necesarias para la coordinación de la seguridad aeroportuaria en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Participa en la sensibilización y concienciación en materia de seguridad a todas las personas que desarrollan su actividad en Aena, colaborando en el diseño e impartición de los programas de formación de los cursos de seguridad.
- Colabora en la gestión de las acreditaciones y autorizaciones del personal y vehículos.
- Asegura el buen estado y funcionamiento de los equipos y servicios de seguridad, incorporando los avances tecnológicos en materia de seguridad aeroportuaria.
- Participa en la implantación de los sistemas de seguridad en colaboración con la Oficina Central de Seguridad.
- Participa en la integración de los Programas de Seguridad de las compañías y operadores en el Plan de Seguridad el aeropuerto.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.

Medios

- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena
- Compañías aéreas y otros clientes.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Organismos oficiales (Ministerio del Interior, ayuntamientos, embajadas, etc.).
- Vigilantes de seguridad y empresas de seguridad privada; empresas especialistas en equipos de seguridad.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: **III- Servicios**

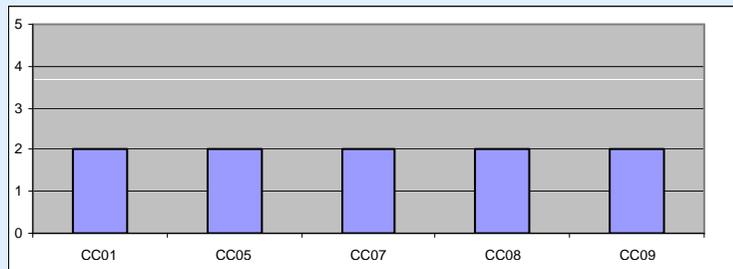
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIB- Seguridad, Calidad y Medio Ambiente**

**IIIB04- Técnico de Seguridad
Aeroportuaria**

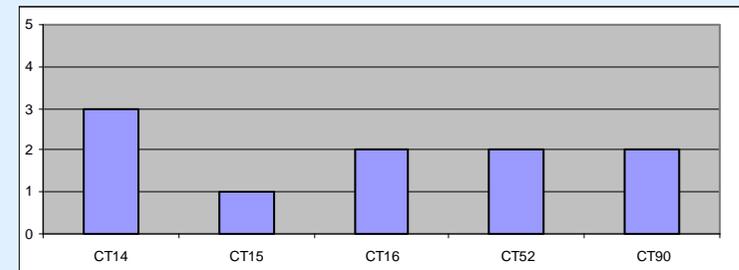
Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC08	Comunicación interpersonal	2
CC09	Impacto e influencia	2



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT14	Seguridad policial	3
CT15	Seguridad y prevención de riesgos en plataforma	1
CT16	Emergencia y contingencia	2
CT52	Ofimática	2
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

Grupo profesional: **III- Servicios**

Subgrupo profesional: **IIIH- Recursos Humanos**

Ocupación:

**IIIH01- Técnico de Medicina del Trabajo:
Médico**

Contenido

- Realiza las actividades necesarias para vigilar y controlar la salud de los trabajadores respetando el derecho a la intimidad y confidencialidad de toda la información relativa a la salud de los mismos.

Misión

- Evalúa la salud inicial de los trabajadores después de la incorporación al puesto de trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud, así como la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.

Funciones principales

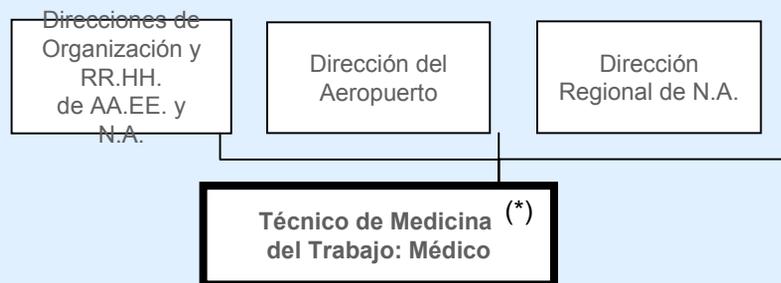
- Desarrolla los protocolos para cada puesto así como los procedimientos de urgencias, primeros auxilios, reconocimientos, etc.
- Presta atención de urgencias, primeros auxilios, reconocimientos en los accidentes que afecten a los profesionales de Aena.
- Elabora estudios y memorias de los diferentes centros de trabajo.
- Participa en el Comité de Seguridad y Salud.
- Gestiona los botiquines.
- Gestiona los accidentes de trabajo, certificaciones, capacidad disminuida, etc., así como asesora a los empleados en todo lo referente a incapacidades.
- Participa en la formación destinada a los trabajadores en materia de medicina preventiva del trabajo, realizando campañas de medicina preventiva y realiza anualmente reconocimientos médicos específicos en función de los riesgos de los puestos de trabajo a todo el personal.
- Mantiene actualizados los registros de salud de los trabajadores y el historial médico de los mismos.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Material sanitario.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) En caso de no existir Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales en el Aeropuerto / Dirección Regional de Navegación Aérea, existirá una dependencia funcional del Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de la Zona o Dirección Regional correspondiente.

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos oficiales: INSALUD, Mutuas, Centros asistenciales, etc.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

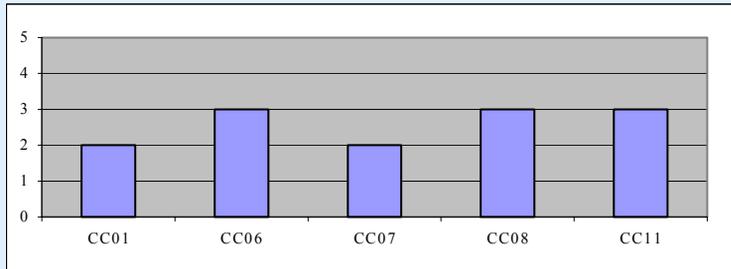
- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Requisitos

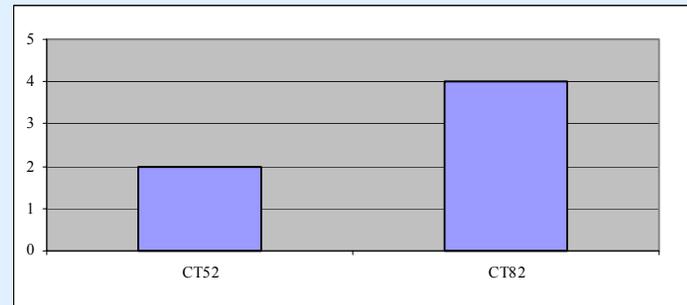
Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC06	Toma de decisiones	3
CC07	Trabajo en equipo	2
CC08	Comunicación interpersonal	3
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	3



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT52	Ofimática	2
CT82	Prevención de riesgos laborales (*)	4

(*) Especialidad de Medicina del Trabajo



Otros requisitos

📖 Título Universitario de Grado Superior (Medicina, con la especialidad de Medicina del Trabajo).

Grupo profesional: **III- Servicios**

Subgrupo profesional: **IIIH- Recursos Humanos**

Ocupación:

**IIIH05- Técnico de Medicina del Trabajo:
ATS**

Contenido

Misión

- Realizar las actividades de enfermería necesarias para vigilar y controlar la salud de los trabajadores respetando el derecho a la intimidad y confidencialidad de toda la información relativa a la salud de los mismos.

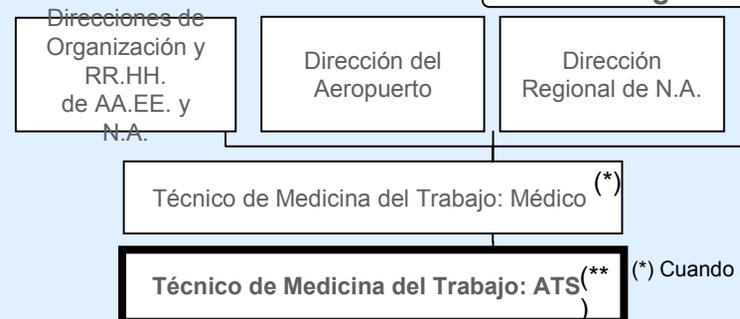
Funciones principales

- Realiza todas la actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales en el área de Medicina del Trabajo:
 - Reconocimientos y controles médicos específicos en función de los riesgos de los puestos de trabajo.
 - Asistencia en accidentes convencionales.
 - Campañas de salud.
 - Gestión de botiquines.
 - Elaboración de estudios y memorias.
 - Desarrollo de protocolos.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontractadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a us normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.
- Material sanitario.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Medios

Contexto

Ubicación organizativa



(**) En caso de no existir Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales en el Aeropuerto / Dirección Regional de Navegación Aérea, existirá una dependencia funcional del Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de la Zona o Dirección Regional correspondiente.

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos oficiales: INSALUD, Mutuas, Centros asistenciales, etc.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

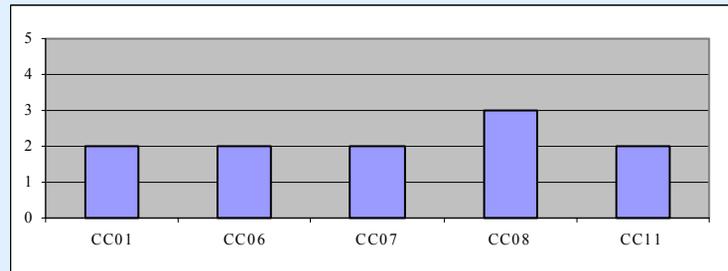
- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Requisitos

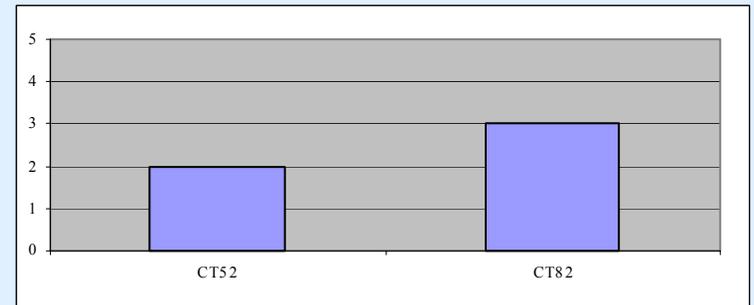
Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC06	Toma de decisiones	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC08	Comunicación interpersonal	3
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT52	Ofimática	2
CT82	Prevención de riesgos laborales (*)	3

(*) Especialidad de Medicina del Trabajo.



Otros requisitos

 Título Universitario de Grado Medio (Enfermería, con la especialidad de Medicina del Trabajo).

Grupo profesional: III- Servicios

Subgrupo profesional: IIIJ- Sistemas de Información

Ocupación:

IIIJ03- Técnico de Desarrollo de Sistemas

Contenido

Misión

- Realizar el diseño y la programación de las aplicaciones informáticas, con el fin de proporcionar las soluciones más apropiadas y el óptimo rendimiento de los sistemas de informáticos de Aena.

Funciones principales

- Colabora en la realización del diseño técnico detallado de aplicaciones y en la realización de cuadernos de carga, diseño de ficheros, diseño de cadenas y pruebas, y documentación de las unidades de proceso y cadenas.
- Realiza la programación de módulos a partir de las definiciones estructurales suministradas por los analistas.
- Define y construye las plataformas de pruebas.
- Realiza la definición estructural y construcción de módulos.
- Ejecuta las pruebas y valida los módulos.
- Da soporte global en los tests de usuarios, adecuación del sistema y adaptación funcional.
- Realiza la implantación de aplicaciones y modificaciones realizadas.
- Se encarga de la documentación técnica y de usuario de aplicaciones y puesta al día de las modificaciones.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Sistemas de información, bases de datos, servidores, equipos, centralita telefónica, red corporativa de Aena y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Aeropuertos y Dependencias de N.A. Grandes.

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: III- Servicios

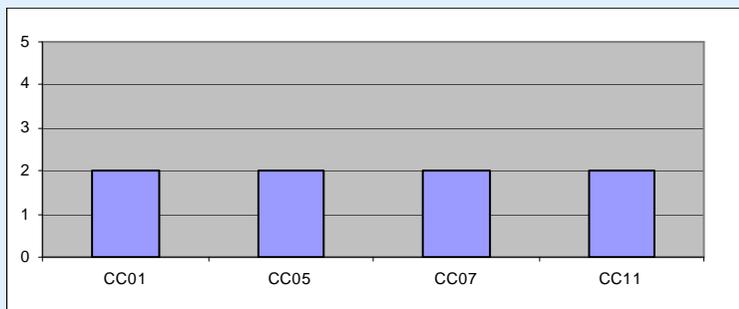
Subgrupo profesional: IIIJ- Sistemas de Información

Ocupación:

IIIJ03- Técnico de Desarrollo de Sistemas

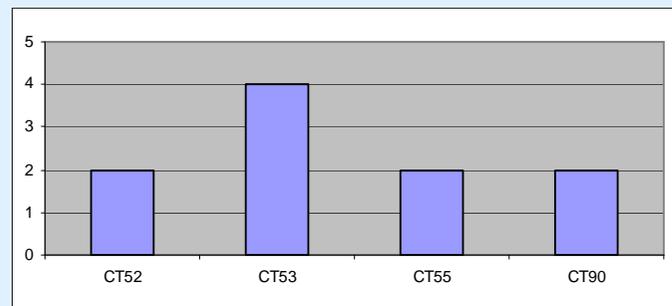
Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT52	Ofimática	2
CT53	Planificación y desarrollo de S.I.	4
CT55	Nuevas tecnologías de la información	2
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

Grupo profesional: **III- Servicios**

Subgrupo profesional: **IIIK- Mixto de Servicios**

Ocupación:

IIIK02- Técnico Comercial, Económico y de Recursos Humanos

Contenido

Misión

- Ejecutar las actividades económico-administrativas y de gestión comercial y de recursos humanos, haciendo cumplir las normas y procedimientos establecidos.

Funciones principales

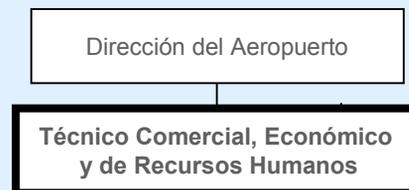
- Participa en la gestión de las actividades comerciales del aeropuerto (catering, salas Vip, restauración, publicidad, etc.).
- Realiza la tramitación administrativa de los concursos descentralizados, analizando las ofertas presentadas y seleccionando la más idónea para el aeropuerto.
- Gestiona las reclamaciones y solicitudes realizadas por los concesionarios comerciales.
- Contabiliza los hechos económicos según la normativa vigente así como facilita los estados financieros de manera que reflejen la imagen fiel del centro.
- Emite facturas por prestación de servicios y realiza la gestión de avales de terceros y ante terceros, la conciliación bancaria y los arqueos de caja, así como efectúa los pagos según la normativa existente y realiza la gestión de cobros al contado y a crédito y el seguimiento de las deudas.
- Consolida los presupuestos anuales de ingresos, gastos e inversiones del centro, así como presupuestos de tesorería con la periodicidad correspondiente, realizando el seguimiento de los mismos y analizando sus desviaciones.
- Gestiona los tributos autonómicos y locales correspondientes, así como las garantías que correspondan (avales y fianzas), en su caso.
- Realiza las tareas necesarias para la identificación y análisis de las necesidades de plantilla.
- Realiza las diferentes actividades administrativas para la gestión del personal (elaboración de nóminas, bajas, excedencias, control de presencias, acción social...), asesorando y resolviendo consultas al respecto (retenciones anuales, jubilación, traslados, finalizaciones de contrato, reingresos, promociones...).
- Realiza la selección y contratación de los puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios establecidos.
- Implanta las acciones formativas recogidas en el plan de formación y gestiona aquellas necesidades no planificadas.
- Realiza las actividades necesarias para velar por el cumplimiento del convenio colectivo así como de la normativa de régimen interno.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



Interrelaciones

- Unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos Públicos: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Administraciones Públicas.
- Agentes Sociales.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

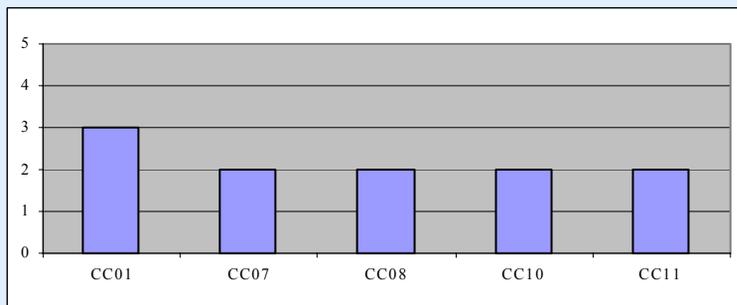
- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

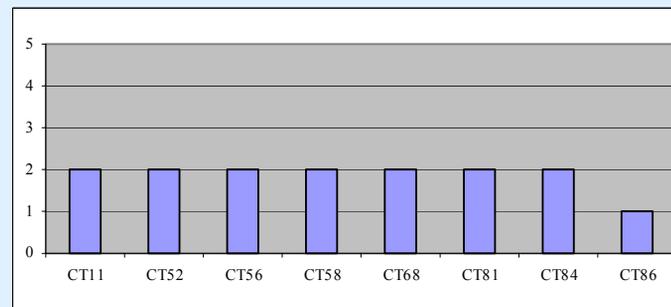
Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	3
CC07	Trabajo en equipo	2
CC08	Comunicación interpersonal	2
CC10	Negociación	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2



Competencias

Competencias técnicas		
		Nivel (1-5)
CT11	Marketing aeroportuario y explotación de negocios	2
CT52	Ofimática	2
CT56	Contabilidad	2
CT58	Control de gestión	2
CT68	Contratación	2
CT81	Regulación jurídica y relaciones laborales	2
CT84	Gestión y administración de RR.HH.	2
CT86	Sistemas de información de RR.HH.	1



Otros requisitos